

17 de junio de 2009

AU 156/09 Detención en régimen de incomunicación / peligro de tortura**SUDÁN** **Ibrahim Abakar Ibrahim Adam, de 28 años**
Otras 13 personas

Abakar Ibrahim Adam fue arrestado el 14 de abril junto con un grupo de personas que, como él, son oriundas de Darfur, tras una serie de protestas por la ejecución de nueve hombres de Darfur. Ahora se sabe que los detenidos siguen bajo custodia y que corren peligro de que los sometan a tortura.

Los nueve hombres ejecutados fueron a la horca el 13 de abril por el homicidio del periodista Mohammed Taha, secuestrado y decapitado en septiembre de 2006. Los ejecutaron tras juicios carentes de garantías iniciados en 2007 en los que fueron declarados culpables sobre la base de confesiones hechas bajo coacción. Los mantuvieron recluidos en régimen de incomunicación durante todo el tiempo que pasaron en la cárcel hasta unas horas antes de la ejecución, cuando, según la prensa local, les permitieron reunirse con sus familias y les dijeron que eran “inocentes” y que iban a “convertirse en mártires por la causa de Darfur”.

Un día después de la ejecución estallaron protestas en la capital, Jartum. Según la prensa local, la policía dispersó a los casi 5.000 manifestantes con gas lacrimógeno, mientras algunos quemaban vehículos y comercios en el sur de Kartum. Algunos de los manifestantes coreaban lemas en apoyo de un grupo armado de oposición de Darfur, el Movimiento de Liberación de Sudán.

Ibrahim Abakar Ibrahim Adam participó en las protestas y, durante un acto de protesta organizado en la Universidad de Jartum, pronunció un discurso en el que censuró la ejecución de los nueve hombres.

Ibrahim y varios manifestantes más fueron vistos cuando los arrestaban unos miembros del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (*National Intelligence and Security Services, NISS*) mientras regresaban a sus hogares. Todos, según se afirmó, fueron llevados a uno de los centros de detención del NISS en Jartum. Ibrahim y 13 de los otros manifestantes siguen bajo custodia, pero las autoridades no han proporcionado ninguna información sobre ellos, pese a las reiteradas solicitudes de la familia de Ibrahim.

INFORMACIÓN GENERAL

La tortura y los malos tratos de detenidos por parte de miembros del NISS son habituales, especialmente cuando la víctima está sometida a régimen de incomunicación y cuando es oriunda de Darfur. Los jóvenes de Darfur que realizan sus estudios en Jartum suelen ser hostigados por el NISS, a menudo durante o después de la celebración de protestas y concentraciones políticas.

Aunque el Código de Procedimiento Penal de Sudán contiene salvaguardias contra la detención en régimen de incomunicación, el artículo 31 de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional, que rige las detenciones practicadas por el NISS, autoriza la detención prolongada en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio. Esta situación aumenta las posibilidades de que la persona detenida sea sometida a tortura.

El periodista Mohamed Taha había despertado la ira de los islamistas al publicar un artículo en el que se analizaba la ascendencia del profeta Mahoma, tras lo cual había sido arrestado. También había escrito artículos en los que atacaba a personas oriundas de Darfur.

Durante su investigación del homicidio de Mohammed Taha, la policía se centró en personas oriundas de Darfur y arrestó a 72 personas, entre hombres, mujeres y niños. La mayoría quedó en libertad, pero 19 fueron enjuiciadas en 2007, y 9 de éstas fueron ejecutadas el 13 de abril. Casi todos los detenidos manifestaron que los habían torturado para arrancarles información o confesiones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés, árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a devolver la libertad de inmediato a Ibrahim Abakar Ibrahim Adam y las otras 13 personas detenidas junto con él a menos que vayan a acusarlos de inmediato de un delito común reconocible;
- exhortando a las autoridades a permitir que Ibrahim Abakar Ibrahim Adam y las otras personas detenidas junto con él tengan acceso a representación letrada, a sus familiares y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- pidiendo que se ponga fin de inmediato al hostigamiento y la detención ilegítima de personas oriundas de Darfur sobre la base de su origen y a la restricción del ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y asociación;
- instando a las autoridades a que deroguen el artículo 31 de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional, que autoriza la detención durante periodos de hasta nueve meses sin acceso a revisión judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency Lieutenant General Omar Hassan al-Bashir
President of Sudan
Office of the President
People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 782541

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Mr Abdel Basit Sabderat
Minister of Justice
Federal Ministry of Justice
PO Box 302, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 770883

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro del Interior:

Mr Ibrahim Mohamed Hamed
Federal Ministry of the Interior
PO Box 2793, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 776554

Tratamiento: Dear Minister / Señor Miunistro

Ministro de Asuntos Exteriores:

Deng Alor Kuol
Federal Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873, Khartoum
Sudán

Correo-e: info@sudmer.com

Tratamiento: **Dear Minister / Señor Ministro**

COPIAS A:

Dr Abdel Moneim Osman Taha
Rapporteur, Advisory Council for Human Rights
Khartoum
Sudán

Fax: **+ 249 183 770883**

Dr Priscilla Joseph
Chair of the Human Rights Committee, National Assembly
Omdurman
Sudán

Fax: **+ 249 187 560950**

y a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de julio de 2009.